Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

ciudad Auiendolo la ciudad acordado se le responda conforme lo a acostado a llamar den =

Cartas de oran

Q(ue) oyose una carta de los s(eñor)es D(o)n Diego carrasco marq(ue)s y Gaspar de cerezos capitanes de la Guarda y Vecinos de esta ciudad q(ue) se pasaron al socorro de oran en el mes de Julio del año pasado de seis(cien)tos sesenta y seis su fecha a veinte y dos de Julio de este año en q(ue) dizen q(ue) no se les quieren dar lizencia a la Gente que esta en aquellas plazas para volver a los capitanes porque a dado orden el s(eñ)or Capitan General q(ue) no se de lizencia de ninguno a de salir nadie = Y la ciudad auiendolo acordado acordo que se remita la carta al s(eñ)or D(o)n Juan de medina para q(ue) en la suplica que se a hecho a su Mag(esta)d para sacar esta Gente es fuerza lo preven(ga) y on por lo que conuiene = Y luego se reso(l)bio no se escriue =

Declaracion oriuela

Oyose una declaracion que an hecho el medico y ciruxano que la ciudad embio a la villa de ... a reconocimiento de la enfermedad que decia padecian sus vezinos fecha ante Joan Garcia Arsenio escriuano mayor de ayuntamiento en quince de noviembre en que dizen auer visitado los enfermes que auia y que estan peligrosos porque vieron señales no son de peste de contagio y asi lo certifican =